ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAPIALEXSA S. A.

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de febrero del año 2018, siendo las las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Chile y Boyacá Piso 2 oficina 205, se reúnen las Señores: **CORAL HIDALGO ELSA VIVIANA,** accionista y propietario de cuatro acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólares de los Estados Unidos de América cada una, todo lo cual representa **CUATRO 00/100; y TAPIA PEREZ ROSENDO FRANCISCO,** accionista y propietario de setecientas noventa y seis acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un dólares de los Estados Unidos de América cada una, todo lo cual representa **SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS 00/100,** se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria de Accionistas**, bajo la dirección de su Presidenta la Ing. **CORAL HIDALGO ELSA VIVIANA**, y el **Abg. TAPIA PEREZ ROSENDO FRANCISCO** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-
SEGUNDO.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.-
TERCERO.- Aprobación del Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.-
CUARTO.- Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía del Ejercicio Económico del año 2017.-

Primero.- Constatación de Quórum.- La Presidenta de la Junta General de Accionistas dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **Compañía TAPIALEXSA S.A.**

Segundo.- Toma la palabra La Presidenta de la Junta General de Accionistas, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, una vez revisada la información por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBAR los Estados Financieros establecido para la misma.

Tercero.- Toma la palabra La Presidenta de la Junta General de Accionistas, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido del Informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, una vez revisada la información por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBAR el Informe establecido para la misma.

Cuarto.- Toma la palabra La Presidenta de la Junta General de Accionistas, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido del Informe de la Gerente General sobre las actividades desarrolladas durante el Ejercicio Económico del año 2017, una vez revisada la información por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBAR el Informe establecido para la misma.